

Qui no se pueen aprouar con tanta breuedad, se suplique  
a dho Supremo Tribunal, por la Concesion de mas termino,  
para que se pueda puenualizar, y Obedecer lo que esua  
mandado; acompañando la Representay. que se haga, con  
Justificaciones que acrediten uno, y otro Eche.

Se  
S. no presentan  
sus g. factor  
de nueue

El Sr. D. Gerónimo Zacondaga, Rex. dice quenta  
Conferencia que se ha tenido sobre el Memorial pu  
sentado por D. Juan Hernandez, y providencias en su  
virtud dadas por este Ayuntamiento, a llegado a en  
tender que el factor de la Sierra de Espuna, parece  
no cumple con su obligacion en la presentay. de las  
Cuentas de su Cargo; y en otros asuntos de su impe-  
admirándosele mucha omision, y menos aplicacion de  
la que corresponde a su Empleo, por las circunstancias le  
parecia conveniente, que la Audiencia tomase alguna pro-  
videncia. Haviéndolo oydo, Acordo se tenga por  
sentada esta proposicion, para el tiempo que dho factor  
presente las Cuentas que esta mandado.

Losaua en el  
Abato de Valladolid

Donde portaria que haze Pedro Jimenez, vecino desta  
Ciu. obligandole a vender en la proxima Quaresma  
Nueve y ebiemes, la libra de Valladolid seco, a ochos quar-  
tos, y la del Venespado, a cinco, de buena calidad, y  
a satisfay. de los Cavalleros fieles Exemtores, con  
otras condiciones que constan de su pedimento. Y lo  
Ciu. hauiendolo oydo: La Comenda a los Cavalleros  
hacedores, de propios y abastos, para que la reconoz-  
can y traigan a talon, Esforzando con el portar alguna  
vacca de los propios, y minorando el numero de las

Sele Consignar  
a Joseph Ming  
Ad. diarios.

mahasenas que pide  
La Ciudad acuerda, que Joseph Minguez veci-  
no de ella, morador en su campo parido de la Calabera,